

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD,
REALIZADO EL 21 DE MAYO DEL AÑO 2019**

En la Ciudad universitaria del día martes 21 de mayo del 2019, se reunió en Sesión Extraordinaria el Consejo de Facultad, siendo la 5,00 p.m., en la Sala del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Se da inicio a la sesión presidida por el Mg. Oscar Ramon Vílchez Vélez, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con la participación del Mg. Leopoldo Yzquierdo Hernandez como secretario del Consejo; con la asistencia de los Miembros de Consejo, que contestaron presente:

Decano : Mag. **OSCAR VÍLCHEZ VÉLEZ**
Profesor Asociado: Abog. **LUPERCIO CÓRDOVA ROMERO.**
Abog. **JUAN DE LA CRUZ RIOS.**
Tercio Estudiantil: Est. **Carlos Herson Olivera Romero**
Est. **Francisco Javier Pérez Cunavi**
Est. **Pablo Hugo Alvarado Llenque**
Est. **Víctor Cesar Ríos Ruiz**

Contando con la presencia del Director de la Escuela Profesional de Derecho Dr. Freddy Hernandez Rengifo, el señor decano solicito al secretario verificar el quorum reglamentario, verificado este conforme al Art. 19 del estatuto de la Universidad, se procedió a tratar la agenda siguiente:

- 1. APROBACION DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS.**
- 2. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019.**

1. APROBACION DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS.

Sobre el primer punto se procedió a dar lectura de los expedientes para obtener el grado de bachiller en Derecho y en Ciencia Política; así como los títulos profesionales de abogado y Politólogo, los mismos que han sido remitidos por la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho;

Al respecto el Decano indico si hubiera alguna observación, por lo que se sometió a consideración del Consejo.

Hizo su intervención, el consejero JUAN DE LA CRUZ RIOS, quien sugirió que los expedientes debe estar a disposición de los consejeros para revisarlo, para lo cual se debe indicar un plazo entre la convocatoria y la sesión; asimismo se debe indicar en la citación que los expedientes están a disposición de los consejeros.

solicitando el señor decano si no hubiera ninguna otra observación que se sirvan levantar la mano los que estaban de acuerdo con aprobar los grados y títulos de los expedientes que se ha dado lectura en el presente consejo, llevándose a cabo la votación, todos los Miembros del Consejo por unanimidad aprobaron los Grados académicos de Bachiller en derecho y en ciencia Política; y los Títulos profesionales de Abogado y politólogo.

ACUERDO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR: LOS GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER EN DERECHO. LOS GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER EN CIENCIA POLITICA. TITULOS PROFESIONALES DE ABOGADOS Y TITULOS PROFESIONALES DE POLITOLOGO:

A.) TITULO DE ABOGADO (A) POR PRESENTACION MODALIDAD TESIS:

	NOMBRES Y APELLIDOS	LIBRO	FOLIO
1.	LEYVA SALOMÓN KILLA ESPERANZA	27	204
2.	SÁNCHEZ GUEVARA LUZ VICTORIA	27	205
3.	HIDALGO YARLAQUE LEYDI CINTHIA	27	207
4.	VIGIL DÁVILA GILBERT ADRIÁN	28	001
5.	MANAYAY RODRIGUEZ VICTOR HUGO	28	002
6.	SANTAMIARIA SANTISTEBAN ANTHONY GIANCARLO	28	003
7.	SANTISTEBAN HUANCAS OSCAR YVÁN	28	004
8.	PISFIL PARRAS ROXANA MARIBEL	28	005
9.	CALDERON ALVITES HEIDY LIZBETH	28	006

B.) TITULO DE POLITOLOGO POR PRESENTACION MODALIDAD TESIS:

	NOMBRES Y APELLIDOS	LIBRO	FOLIO
1.	VENTURA SECLÉN GUSTAVO ADOLFO	27	206

C.) GRADO DE BACHILLER EN DERECHO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	LIBRO	FOLIO
1.	FARFÁN TORRES INGRID CIBELY	16	88
2.	CAICAY SANCHEZ FELIX MIGUEL	16	89
3.	MENDOZA PISCOYA PERLA DEL ROSARIO	16	90
4.	GASCO ROJAS JHOSELIN GERALDINE	16	91
5.	SOLANO SANDOVAL LUIS HUMBERTO	16	92
6.	GONZALES BRICEÑO MILAGRITOS	16	93
7.	REUPO VÁSQUEZ ANA MILENA	16	94
8.	MENDOZA DIAZ DIANA ELIZABETH	16	95
9.	CALDERON SERRANO MAYLEE CLERIBET	16	96
10.	DIAZ CORONADO GABRIELA VILELEY ALEXANDRA	16	97
11.	HORNA LECA VIRGILIO STALIN	16	98
12.	ZAPATA GUERRERO GRAYCE LILIANA	16	99
13.	PADILLA FLORES LIZ ARACELI	16	100
14.	BAUSTISTA TINSEC BRIAN JOHANNES FERNANDO	16	101
15.	VASQUEZ CALDERON LUCERO SORALINE	16	102
16.	CABALLERO ARROY OLENKA PRISCILA	16	103
17.	SEMINARIO FERNANDEZ EVELIN JIANNINA	16	104
18.	MONTENEGRO BECERRA JUNIOR ULISES	16	105
19.	MONTENEGRO MOLOCHO MARCO MANUEL	16	106
20.	VASQUEZ CAMPOS MARISEL	16	107
21.	YUMPO JUAREZ PEDRO	16	108
22.	BERNILLA ZULOETA GLORIA SANTOS TATIANA	16	109
23.	CESPEDES BECERRA LEYDI VANESSA	16	110

24.	GASTELO GONZALES MARIA VICTORIA	16	111
25.	HERNANDEZ CALVAY CLEVER ENRRIQUE	16	112
26.	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ JUAN EDWARD	16	113
27.	HIDROGO SALDAÑA MIGUEL EDUARDO	16	114
28.	MONTALVO GUEVARA DAYSI FIORELLA	16	115
29.	OCHOA PORRAS LIZET VERÓNICA	16	116
30.	POZADA OSORIO NELIDA LISSET	16	117
31.	RAMOS MIJA SANDRA BALTAZARA	16	118
32.	SUCLUPE CARRILLO JESÚS ELMO	16	119
33.	VASQUEZ MONTENEGRO MARIA SARITA	16	120
34.	YOVERA RIVAS MILAGROS DEL PILAR	16	121
35.	ZAMBRANO OLIVERA DAPHNE JHINEZHKA	16	122
36.	ZAPATA CAVERO TREYSI PIERINA	16	123

D.) GRADO DE BACHILLER EN CIENCIA POLITICA:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	LIBRO	FOLIO
1.	ESQUEN AGAPITO DANIEL GASPAR	16	124
2.	QUINTANA GONZALES NAWAL AILEEN	16	125
3.	RINZA SANDOVAL VANESSA	16	126

2. PLAN ANUAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019.

Sobre el segundo punto el Decano indico que el Plan tiene como finalidad planificar, organizar y ejecutar las diversas acciones académicas, administrativas y de responsabilidad social de la Facultad, el mismo que se ha hecho llegar una copia a cada consejero para su lectura, observaciones o sugerencias; seguidamente luego de su lectura el señor decano, pidió a los asistentes si hubiera alguna observación o sugerencia y si no lo hubiera procedería a someterlo a votación.

El señor decano sometió al voto el plan de Desarrollo Institucional 2019, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL – 2019.

En este estado de la reunión el Director de la Escuela Profesional de derecho, Dr. Freddy Hernandez Rengifo, informo que los Administrativos, PEDRO AHUMADA ROMERO, GLADYS ELENA NEYRA DE COLLANTES, BERTHA GASTULO MORANTE Y DIANA DIAZ BARREDA, habían presentado una solicitud de pago por los cursos de nivelación 2019-I desarrollados en vacaciones, el monto de Doscientos cincuenta (S/250.00) soles por el curso de Derecho Comercial y el monto de cien (S/100.00) soles del curso de Derecho administrativo.

Al respecto informo que, del curso de DERECHO COMERCIAL, se ha recaudado el monto de CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTICINCO (S/. 4,375.00) SOLES; y del curso de DERECHO ADMINISTRATIVO se tiene un ingreso de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (S/.2,450.00) SOLES.

Asimismo, informo que, de los (S/. 4,375.00) del Curso de Derecho Comercial, corresponden al docente que ha dictado el curso como pago el monto de TRES MIL DOSCIENTO VEINTE (S/. 3,220.00) SOLES y de los (S/. 2,450.00) del Curso de Derecho Administrativo, corresponden al docente que ha dictado el curso como pago el monto de DOS MIL VEINTE (S/. 2,020.00) SOLES; y al final queda un saldo de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO (S/ 1,585.00) SOLES.

Interviene el consejero JUSN DE LA CRUZ RIOS, indicando que ese tipo de asignación de cursos debe ser mas abierto a los docentes.

El Dr. Freddy Hernandez Rengifo, señalo que en este tipo de cursos de nivelación, en primer lugar se invita al docente que ha desarrollado la asignatura en el año, en caso de no aceptarlo se designa a otro docente, el problema con el desarrollo de estos cursos que no había profesores para hacerse cargo, habiendo aceptado desarrollarlo el docente LEOPOLDO YZQUIERDO HERNANDEZ, el curso de derecho comercial y el docente contratado JORGE OLIVA CORNEJO.

Asimismo, indico que Respecto de la solicitud de los administrativos sobre el pago del desarrollo de los cursos de Nivelación, de acuerdo al poco ingreso recaudado, sugiere que se le asigne a dichos administrativos el monto de DOSCIENTOS (S/ 200.00) SOLES por los dos cursos de nivelación 2019 -I.

No habiendo otra intervención de los consejeros, el señor Decano sometió a consideración del Consejo la propuesta de S/ 200.00 para ser pagados a los administrativos y solicito que se sirvan levantar la mano los que estaban de acuerdo con dicha propuesta.

Votaron a favor: Tres votos

Abstenciones: una abstención del consejero JUAN DE LA CRUZ RIOS.

ACUERDO: SE ACUERDA POR MAYORIA APROBAR: EL PAGO DE DOSCIENTOS (S/200.00) SOLES A FAVOR DEL PERSONAL ADMINISSTRATIVO, PEDRO AHUMADA ROMERO, GLADYS ELENA NEYRA DE COLLANTES, BERTHAGASTULO MORANTE Y DIANA DIAZ BARREDA, DE LOS INGRESOS DE LOS CURSOS DE NIVELACION 2019-I DE DERECHO COMERCIAL Y DERECHO ADMINISTRATIVO.

El señor Decano, agradece a los miembros de consejo por su participación y se levanta la sesión.